



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004870-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Fernando Pablos Romo, relativa a distintas cuestiones relativas al inicio del curso escolar en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 9 de diciembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004753, PE/004756, PE/004779 a PE/004781, PE/004870, PE/004875, PE/004878 a PE/004896, PE/004899 a PE/004920, PE/004951 a PE/004959, PE/004967, PE/004978, PE/004991, PE/005003, PE/005005 a PE/005007, PE/005031, PE/005036, PE/005052, PE/005068 y PE/005076, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004870 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Sergio Iglesias Herrera, D.ª Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las medidas adoptadas en la provincia de Segovia desde el inicio del curso escolar en relación con la situación de pandemia originada por el COVID-19

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004870, se manifiesta lo siguiente:

En la provincia de Segovia, se ha incrementado la dotación de profesorado en un total de 120 profesores, asignándose 51 cupos a educación infantil y primaria y 69 al resto de enseñanzas.

En cuanto a los centros a los que se ha dotado de profesorado adicional, son los siguientes:

Infantil y primaria

CANTALEJO	CEIP	LOS ARENALES
CUELLAR	CEIP	SAN GIL



Infantil y primaria

CUÉLLAR	CEIP	SANTA CLARA
ESPINAR (EL)	CEIP	ARCIPRESTE DE HITIA
LA LASTRILLA	CRA	LOS ALMENDROS
PRADENA	CEO	LA SIERRA
RIAZA	CRA	DE RIAZA
SAN RAFAEL	CRA	SAN RAFAEL
SEGOVIA	CEIP	DE PRACTICAS F.JUAN DE LA CRUZ
SEGOVIA	CEIP	DIEGO DE COLMENARES
SEGOVIA	CEIP	DOMINGO DE SOTO
SEGOVIA	CEIP	EL PEÑASCAL
SEGOVIA	CEIP	ELENA FORTUN
SEGOVIA	CEIP	NUEVA SEGOVIA
SEGOVIA	CEIP	SANTA EULALIA
SEGOVIA	CEIP	VILLALPANDO
TORRECABALLEROS	CEIP	MARQUES DE LOZOYA
VALVERDE DEL MAJANO	CRA	LOS LLANOS
VILLACASTIN	CEO	EL MIRADOR DE LA SIERRA

Secundaria, Bachillerato, FP y Enseñanzas de Régimen Especial

AYLLÓN	IES SIERRA DE AYLLÓN
CANTALEJO	IES HOCES DEL DURATÓN
CARBONERO EL MAYOR	IES VEGA DE PIRÓN
COCA	IES CAUCA ROMANA
CUÉLLAR	IES DUQUE DE ALBURQUERQUE
	IES MARQUÉS DE LOZOYA
ESPINAR (EL)	IES MARÍA ZAMBRANO
NAVA DE LA ASUNCIÓN	IES JAIME GIL DE BIEDMA
PRÁDENA	C.E.O. LA SIERRA
SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	IES PEÑALARA
SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA	IES CATALINA DE LANCÁSTER



Secundaria, Bachillerato, FP y Enseñanzas de Régimen Especial

SEGOVIA	ARTÍSTICAS MAESTROS
	CENTRO INTEGRADO F.P. "FELIPE VI"
	CONSERVATORIO
	EOI DE SEGOVIA
	ESCUELA DE ARTE (BACHILLERATO)
	IES ANDRÉS LAGUNA
	IES EZEQUIEL GONZÁLEZ
	IES FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS
	IES LA ALBUERA
	IES MARÍA MOLINER
	IES MARIANO QUINTANILLA
SEPÚLVEDA	C.E.O. VIRGEN DE LA PEÑA
VILLACASTÍN	C.E.O. MIRADOR DE LA SIERRA

En el anexo I se relacionan las aulas que se han desdoblado en colegios e institutos.

Por otra parte, en el anexo II se indican los centros públicos de Educación Infantil y Primaria de Segovia con unidades en las que se escolarizan más de 22 alumnos.

En este punto, es necesario recordar que, según lo dispuesto en el Acuerdo 29/2020, de 19 de junio, por el que se aprueba el plan de medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Educación elaboró un "Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021" disponible en el Portal de Educación.

En dicho Protocolo, elaborado bajo los criterios dispuestos y recomendados por las autoridades sanitarias, se recoge, entre otras medidas de carácter preventivo, la constitución de grupos estable de convivencia para Primer y Segundo Ciclo de Educación Infantil y para Primero de Educación Primaria, con un máximo de entre 22 y 25 alumnos por aula. A partir del segundo curso de primaria no se podrá superar las ratios previstas en la normativa para cada enseñanza, sin que se pueda efectuar excepción. En consecuencia, esa es la ratio que se ha tenido en cuenta, esto es, no se han superado las ratios de 25 alumnos que es lo que se dispone en el mencionado protocolo.

Las pruebas de seroprevalencia a los docentes, finalizaron la primera quincena de octubre de 2020, salvo aquellos que no habían asistido a la primera citación y los interinos que se incorporaron con posterioridad, según los datos de los que disponemos.



La Consejería de Educación, desde el inicio del presente curso escolar, ha dotado de mascarillas quirúrgicas a todos los docentes.

No obstante, de acuerdo con las recomendaciones del Servicio Coordinación y Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Presidencia, recibidas el 16 de noviembre pasado, y con el fin último de salvaguardar la salud de los docentes, se han analizado determinados supuestos en los que, bien por la imposibilidad de mantener una adecuada distancia interpersonal de seguridad bien porque al colectivo que se atiende/presta servicio no lleva o no puede llevar la correspondiente mascarilla, se ha considerado necesario dotar de mascarilla autofiltrante tipo FFP2 sin válvula de exhalación. Entre estos supuestos se encuentra el personal docente de primer y segundo ciclo de educación infantil de 0 a 6 años.

En cuanto a las obras para adaptación de aulas y espacios e inversiones realizadas, una vez iniciado el curso, las obras en el interior de los centros no eran compatibles con la actividad docente, y menos aún si consideramos las medidas adoptadas para la lucha contra la Covid-19, puesto que hubieran supuesto un riesgo de exposición al virus mayor y, además, se hubieran inhabilitado parte de los espacios necesarios.

Hay que tener en cuenta que, la programación de inversiones del año 2020, incluía obras dirigidas a la redistribución de espacios, que se han ejecutado, que han mejorado la dotación de aulas y que han favoreciendo la implantación de medidas de seguridad.

Se trata de intervenciones de mejora y reforma de espacios realizadas en el Centro de Educación de Adultos (edificio del CEIP "San José"), en el IES "Francisco Giner de los Ríos" y en la Escuela de Educación Infantil "Nuestra Señora de la Fuencisla", ascendiendo su importe global a 139.500 €.

Los monitores contratados para las rutas escolares, en la provincia de Segovia, para el primer trimestre del curso escolar 2020/2021, han sido 1.618.

El número de monitores de comedor escolar contratados, en la provincia de Segovia, para el primer trimestre del curso escolar 2020/2021, es de 221.

Para el curso escolar 2019/2020, el número de monitores era de 202. Es importante destacar en este aspecto que la contratación de los monitores de comedor escolar está relacionado con el número de comensales de cada comedor escolar, de los que se observa un descenso importante en relación a las mismas fechas del curso 2019/2020 y el cumplimiento de las ratios y medidas de seguridad en relación al COVID-19.

En cuanto a los días que se tarda en contratar a un profesor sustituto, la Administración autoriza las sustituciones en cuanto tienen comunicación formal de la baja del docente. Una vez autorizada, el tiempo que se tarda en sustituir depende de variables como el cuerpo y especialidad, el centro educativo o la duración de la baja, habiendo centros en los que las bajas se cubren de forma inmediata y otros en los que existen más dificultades.



A este respecto, no hay que olvidar que en el procedimiento de cobertura de sustituciones, tiene que respetarse el orden de llamamientos de los aspirantes al desempeño de puestos en régimen de interinidad, lo que necesariamente consume tiempo de gestión.

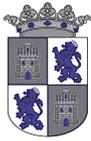
Por último, desde el 14 de septiembre hasta el 18 de diciembre de 2020, ambos inclusive, los datos acumulados de aulas, alumnos y personal docente o administrativo en cuarentena, en los centros educativos de la provincia de Segovia, son los siguientes:

- Número de aulas en cuarentena: 57
 - Pertenecientes a grupos estables de convivencia: 50
 - Resto: 7
- Número de alumnos en cuarentena: 847
 - Pertenecientes a grupos estables de convivencia: 731
 - Resto: 116
- Número de docentes y PAS en cuarentena: 164

Valladolid, 4 de febrero de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



ANEXO I

Relación de centros públicos de Segovia en los que se han desdoblado aulas por COVID

Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria													
Localidad	Tipo	Denominación	Infantil			Primaria							
			1	2	3	1	2	3	4	5	6		
Cantalejo	CP INF-PRI	Los Arenales			1	1							
Cuéllar	CP INF-PRI	San Gil	1	1									
Cuéllar	CP INF-PRI	Santa Clara							1				
Espinar (El)	CP INF-PRI	Arcipreste de Hita	1			1					1	1	
Lastrilla (La)	CP INF-PRI	Los Almendros						1					
Navas De Oro	CP INF-PRI	El Pinar				1							
Prádena	CEO	La Sierra		1									
Riaza	CP INF-PRI	de Riaza									1	1	
San Rafael	CP INF-PRI	San Rafael			1						1	1	
Segovia	CP INF-PRI	Diego de Colmenares	1	1	1	1							
Segovia	CP INF-PRI	Domingo de Soto		1		1							
Segovia	CP INF-PRI	El Peñascal	1	1	1	1	1	1	1	1			
Segovia	CP INF-PRI	Elena Fortún		1		1	1			1			1
Segovia	CP INF-PRI	Fray Juan de La Cruz		1		1		1			1	1	
Segovia	CP INF-PRI	Nueva Segovia				1							
Segovia	CP INF-PRI	Santa Eulalia			1	1							
Segovia	CP INF-PRI	Villalpando											1
Torrecaballeros	CP INF-PRI	Marqués de Lozoya		1									
Villacastín	CEO	El Mirador de La Sierra			1								

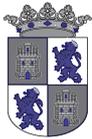
Centros Públicos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (*)											
Localidad	Tipo	Denominación	ESO				CIT		HCS		FP
			1	2	3	4	1	2	1	2	
Ayllón	IES	Sierra de Ayllón	1		1						
Cantalejo	IES	Hoces del Duratón	1	1	1	1					
Cuéllar	IES	Marqués de Lozoya	1								



Centros Públicos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (*)											
Localidad	Tipo	Denominación	ESO				CIT		HCS		FP
			1	2	3	4	1	2	1	2	
Cuéllar	IES	Duque de Alburquerque	1								
Espinar (El)	IES	María Zambrano	1	2	1	1			1	1	
San Ildefonso o La Granja	IES	Peñalara	1				1				
Segovia	IES	Andrés Laguna	2	3	2	3		1			
Segovia	IES	Mariano Quintanilla	1			1	1				
Segovia	IES	María Moliner	1		1	1				1	1
Segovia	IES	La Albuera	1						1		
Segovia	IES	Francisco Giner de Los Ríos				1				1	
Segovia	IES	Ezequiel González	1	1	1	1					

(*) Ocasionalmente pueden impartir ciclos formativos de FP

Fuente: aplicación ALGR, datos de 1 de diciembre de 2020.

**ANEXO II**

Centros públicos de Educación Infantil y Primaria de Segovia con unidades en las que se escolarizan más de 22 alumnos.

Localidad	T_D.GEN	Denominación	Observaciones
Cantalejo	CP INF-PRI	Los Arenales	En 2º PRI hay 46 AL y 2 GR (ratio curso es 23) En 5º PRI hay 45 AL y 2 GR (ratio curso es 22,5)
Carbonero El Mayor	CP INF-PRI	San Juan Bautista	En 2º PRI hay 24 AL y 1 GR (ratio curso es 24) En 4º PRI hay 24 AL y 1 GR (ratio curso es 24)
Cuellar	CP INF-PRI	La Villa	En 3º PRI hay 24 AL y 1 GR (ratio curso es 24) En 5º PRI hay 24 AL y 1 GR (ratio curso es 24)
Cuellar	CP INF-PRI	San Gil	En 5º PRI hay 24 AL y 1 GR (ratio curso es 24)
Espinar (El)	CP INF-PRI	Arcipreste de Hita	En 2º PRI hay 89 AL y 4 GR (ratio curso es 22,25)
Lastrilla (La)	CP INF-PRI	Cra Los Almendros	En 2º EI hay 47 AL y 2 GR (ratio curso es 23,5) En 2º PRI hay 50 AL y 2 GR (ratio curso es 25) En 4º PRI hay 67 AL y 3 GR (ratio curso es 22,33) En 5º PRI hay 45 AL y 2 GR (ratio curso es 22,5) En 6º PRI hay 45 AL y 2 GR (ratio curso es 22,5)
Palazuelos de Eresma	CP INF-PRI	Atalaya	En 3º PRI hay 68 AL y 3 GR (ratio curso es 22,67) En 4º PRI hay 70 AL y 3 GR (ratio curso es 23,33)
Riaza	CP INF-PRI	CRA de Riaza	En 4º PRI hay 24 AL y 1 GR (ratio curso es 24)
Segovia	CP INF-PRI	Carlos de Lecea	En 6º PRI hay 23 AL y 1 GR (ratio curso es 23)
Segovia	CP INF-PRI	Diego de Colmenares	En 2º PRI hay 25 AL y 1 GR (ratio curso es 25) En 3º PRI hay 25 AL y 1 GR (ratio curso es 25) En 4º PRI hay 25 AL y 1 GR (ratio curso es 25) En 6º PRI hay 25 AL y 1 GR (ratio curso es 25)
Segovia	CP INF-PRI	Domingo de Soto	En 2º PRI hay 23 AL y 1 GR (ratio curso es 23) En 5º PRI hay 25 AL y 1 GR (ratio curso es 25)
Segovia	CP INF-PRI	El Peñascal	En 6º PRI hay 46 AL y 2 GR (ratio curso es 23).
Segovia	CP INF-PRI	Villalpando	En 3º PRI hay 45 AL y 2 GR (ratio curso es 22,5) En 5º PRI hay 48 AL y 2 GR (ratio curso es 24)
Segovia	CP INF-PRI	Elena Fortún	En 3º PRI hay 23 AL y 1 GR (ratio curso es 23)
Segovia	CP INF-PRI	San Jose	En 5º PRI hay 25 AL y 1 GR (ratio curso es 25)

Fuente: aplicación ALGR, datos de 1 de diciembre de 2020.